

Salta, 01 DIC 2025

RESOLUCIÓN 568.25

Expediente Nº 14209/2015

VISTO la Resolución FI Nº 403-D-2015 que otorga equivalencias totales y parciales al estudiante Germán Antonio PEÑARANDA con asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Germán Antonio PEÑARANDA ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2015.

Que en el Artículo 2º de la Resolución FI Nº 409-CD-2025 se omitieron los datos de aprobación de la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos” aprobadas por el Sr. PEÑARANDA en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de ciencias Exactas.

Que por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto Nº 1759/72, establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.”

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESULEVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en la tabla de equivalencias del Artículo 2º de la Resolución FI Nº 409-CD-2025 que otorga Equivalencias al Sr. Germán Antonio PEÑARANDA, L.U. Nº 310690, Documento de Identidad Nº 36337626, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, transcripto erróneamente y quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º.- Reconocer como aprobada –por parte del Sr. Germán Antonio PEÑARANDA- la asignatura “Introducción a los Circuitos eléctricos” –de la carrera de Ingeniería Electromecánica- por equivalencia con la materia



Expediente Nº 14209/2015

homónima aprobada durante el cursado de la Tecnicatura Electrónica Universitaria –dictada también en la Licenciatura en física-, ambas de la Facultad de Ciencias Exactas, según se detalla a continuación:

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | |
|--|--|
| FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA | FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA |
| INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS | Por “Introducción a los Circuitos Eléctricos” aprobada el 25/09/2012 con Nota 6 (seis), según consta el Libro 2A, Acta 0159, Folio1. No Registra Aplazos. |

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Germán Antonio PEÑARANDA y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

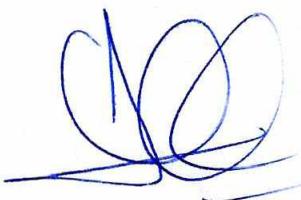
MM

RESOLUCIÓN FI Nº

5 6 8 -D-2025.-



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa